

¿De qué se trata el proceso de acreditación?

La acreditación universitaria es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una institución de educación superior, que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones y programas universitarios que desarrolla. Permite además certificar, ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en la institución educativa.

En la búsqueda de esta información deben participar activamente todos los actores involucrados, comprometiéndose en un proceso de autoevaluación que permite la reflexión desde qué lugar se está partiendo y cuáles son las metas que se pretende lograr en un mediano y largo plazo.

Como ya se anticipó en diversos encuentros, para este nuevo proceso de acreditación, les iremos solicitando información en distintas instancias.